Juan Francisco Mora Obando
Contador Público – Abogado: Universidad del Cauca
- Especialista en Revisoría Fiscal – Derecho empresarial – Derecho Laboral
Administrador Público

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA – ASOCIACION PUBLICA COOPERATIVA -ACUEDUCTO PIENDAMO MORALES ORGANIZACIÓN AUTORIZADA - NIT: 817.006.978-9

C E R T I F I C A Q U E:

Que el **ACUEDUCTO PIENDAMO MORALES ORGANIZACIÓN AUTORIZADA - NIT: 817.006.978-9**, ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social exigidos por la ley, encontrándose al día por todo concepto relacionado con dichos aportes, la citada verificación se realizó con corte a **28 de febrero de 2025**

Parafiscales: en este concepto la entidad se encuentra exenta conforme lo expresa el inciso primero del artículo 114-1 del ET., señala

> *"Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes."*

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Popayán, marzo 14 de 2025

JUAN FRANCISCO MORA OBANDO
Revisor Fiscal TP- 148143